



ID DOC : 6731558

LEVANTA ALERTA ROJA DECLARADA POR RESOLUCIÓN EXENTA N°2687 de 02.12.2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2741

SANTIAGO, 08 de Diciembre de 2013

VISTO:

Lo informado por la Dirección Regional ONEMI Región Metropolitana de Santiago y su Informe Técnico de 08.12.2013; La Resolución Exenta N° 2687 de 02.12.2013, de esta Intendencia Regional Metropolitana de Santiago; Las facultades que me confiere la Ley N° 19.175; La Resolución Exenta N° 1707 de 02.08.2012, que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencias; Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República; Decreto N° 1301 de 12.11.2012, que designa Intendente en la Región Metropolitana de Santiago y,

CONSIDERANDO:

1° Que, por Resolución Exenta N° 2687/2013, se declaró alerta roja para la Región Metropolitana de Santiago por simultaneidad de incendios forestales.

2° Que, de acuerdo a los antecedentes que proporciona la Dirección Regional de ONEMI de la Región Metropolitana de Santiago, se han extinguido los incendios que se habían producido en los sectores de Los Culenes, El Membrillar, y Las Golondrinas de las comunas de San Pedro y en el sector de El Manzano de la comuna de San José de Maipo.

3° Que en el mismo informe técnico individualizado en el considerando anterior se indica que la Región Metropolitana de Santiago ha vuelto a la normalidad.

4° Que, por las razones expuestas, y de conformidad a lo establecido en el Plan Regional de Emergencias es pertinente levantar la alerta declarada.

RESUELVO:

Levantar la alerta roja declarada por esta autoridad para la Región Metropolitana de Santiago, mediante Resolución Exenta N°2687 de 02 de diciembre de 2013.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



Juan Antonio Peribonio Poduje
7834852-6
Intendente Región Metropolitana

Para verificar documento ingresar en la siguiente url

Para verificar documento ingresar en la siguiente url <http://validadoc.interior.gob.cl/>,

<https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: zbDc0PR7RsLE+p8C/+tzsA==